

DÉCIMO TERCER CONCURSO NACIONAL DE FOTOGRAFÍA

SOBRE DERECHOS HUMANOS POR LA PAZ

PRESENTACIÓN

El Instituto Politécnico Nacional, a través de la Defensoría de los Derechos Politécnicos, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, la Fundación Alfredo Harp Helú para el Deporte, Fundación Politécnica, el Instituto Mexicano de la Juventud y el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México.

CONVOCAN

A personas jóvenes aficionadas a la fotografía¹, que tengan entre **12 y 29 años cumplidos** al cierre de la convocatoria, que sean mexicanas por nacimiento, por naturalización o extranjeras que radiquen en el país, a participar en el:

XIII CONCURSO NACIONAL DE FOTOGRAFÍA SOBRE DERECHOS HUMANOS POR LA PAZ 2023

Prepárate, inscríbete a tiempo y no pierdas la oportunidad de ganar uno de los premios que se otorgarán para las categorías "A", "B" y "C". Además, se entregarán preseas, reconocimientos y premios en especie, así como menciones honoríficas y especiales.

OBJETIVO

Propiciar el interés por la cultura de los derechos humanos entre las personas jóvenes a través de la fotografía y promover una sociedad en la que se respeten los derechos humanos sin distinción de origen étnico o nacionalidad, género, edad, discapacidad, condición social y de salud, religión, opiniones, preferencia sexual, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana.

BASES

DIRIGIDO A:

Las personas jóvenes interesadas que se encuentren entre los rangos de edad citados podrán inscribirse en las siguientes Categorías:

- "A", 12 a 17 años
- "B", 18 a 23 años
- "C", 24 a 29 años

REGISTRO

Es muy fácil inscribirte, sólo tienes que ingresar a la página oficial www.ipn.mx/defensoria/concurso-nacional-de-fotografia.html del 31 de mayo al 8 de septiembre de 2023 y contar con la siguiente información:

- a) Clave Única de Registro de Población (CURP) para el registro en la página oficial.
- b) En el caso de personas extranjeras que radiquen en el país, será necesario contar con Constancia Temporal de CURP u otro documento probatorio de estancia legal.
- c) Carta de Naturalización para las personas extranjeras naturalizadas mexicanas.

Una vez que la persona participante haya concluido el registro, recibirá un correo electrónico de confirmación, dentro de los diez días hábiles siguientes,

- d) No se recibirán inscripciones por teléfono ni por correo electrónico.

TEMÁTICAS DE LAS FOTOGRAFÍAS

Su descripción o representación deberá reflejar las "Tendencias y desafíos de la Educación desde la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas", relacionado con los siguientes aspectos:

- Por una educación para todas las personas y para toda la vida.
- Incorporación de la perspectiva de género en la educación.
- El papel de las personas adolescentes y jóvenes en la ciencia, la tecnología y el deporte.
- Las mujeres en la ciencia, la tecnología y el deporte.
- Cultura de paz, No violencia y derechos humanos desde la Educación Superior.

CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN

- Serán descartadas las fotografías que hayan sido manipuladas para suprimir o sustituir elementos de la imagen original, con filtros añadidos a través de software de diseño, que combinen técnica en color y blanco y negro, que contengan firma, marca de agua o sello de identificación.
- También serán descartadas las fotografías que hayan participado o hayan sido premiadas en la edición 2022 y anteriores de este concurso.

DERECHOS DE AUTOR

Los Derechos morales y patrimoniales de los trabajos que se presenten en el concurso pertenecerán a sus autores y autoras, quienes autorizan a las Instituciones convocantes para reproducir, difundir y comunicar públicamente los trabajos participantes, total o parcialmente, sin fines de lucro, por aquellas formas y medios que juzguen pertinentes, así como a resguardar dichos trabajos. En estos casos, las Instituciones convocantes se obligan a reconocer en todo momento la autoría de la obra y citar como fuente al Décimo Tercer Concurso Nacional de Fotografía sobre Derechos Humanos, conforme a lo dispuesto por la Ley Federal del Derecho de Autor.

Las Instituciones convocantes no se hacen responsables de violaciones a los Derechos de Autor cometidas por las personas participantes.

El Instituto Politécnico Nacional conservará en depósito el material fotográfico del Concurso, el cual podrá ser requerido por las demás Instituciones convocantes, previa solicitud por escrito ante la Defensoría de los Derechos Politécnicos.

RESULTADOS

Las instituciones convocantes publicarán los nombres de las personas ganadoras el **lunes 25 de septiembre de 2023**, a través de sus páginas web oficiales y redes sociales.

COMITÉ ORGANIZADOR

El Comité Organizador estará integrado por una o varias personas representantes de cada institución convocante y tendrá como funciones determinar la presente convocatoria, difundirla a nivel nacional, recibir y gestionar el material fotográfico, así como proponer a las personas que integrarán el Jurado Calificador.

JURADO

Será designado por el Comité Organizador, estará integrado por especialistas en fotografía y derechos humanos, quienes serán personas externas a las instituciones convocantes, preferentemente.

- a) El jurado deliberará para definir los tres primeros lugares, una mención honorífica y seis menciones especiales por cada categoría y levantará el acta correspondiente.
- b) El jurado podrá declarar desierto el primero, segundo o tercer lugar de cualquier categoría, así como las menciones honoríficas o especiales en caso de no haberse cumplido los requisitos establecidos en la convocatoria.
- c) La decisión del jurado será inapelable.
- d) Toda situación no prevista en esta convocatoria, será resuelta por el Comité Organizador.

- e) El registro se cerrará a las **23:59 horas del viernes 8 de septiembre de 2023**.
- f) No se aceptarán inscripciones extemporáneas.

ASPECTOS A CALIFICAR

El jurado tomará en cuenta la **creatividad, mensaje e impacto visual, la aportación de la fotografía y su relación con las temáticas mencionadas en esta convocatoria.**

RECEPCIÓN DE FOTOGRAFÍAS

1. Se recibirán hasta dos fotografías por participante en formato JPG, en posición vertical, con requisitos mínimos de peso y resolución de 3 MB y 300 DPI, respectivamente. No generadas con inteligencia artificial.
2. Deberán enviarse con un título o nombre que especifique la captación y aportación de la fotografía. Puede emplearse técnica a color o blanco y negro. Las fotografías pueden ser modificadas en su resolución, así como en los ajustes generales de brillo, contraste, saturación y equilibrio de color.

PREMIOS

Por cada categoría, las personas que integran el Jurado Calificador elegirán tres primeros lugares, una mención honorífica y 6 menciones especiales a los cuales corresponderán los siguientes premios:

1er. Lugar: \$13,000.00 (Trece mil pesos 00/100 M.N.) y una Laptop Dell.

2do. Lugar: Cámara digital y Tablet Lenovo.

3er. Lugar: Smartphone Samsung Galaxy.

Mención Honorífica: Smartphone Samsung Galaxy.

Mención Especial: Presea y Reconocimiento impreso.

Además, las personas ganadoras de los tres primeros lugares de cada categoría recibirán una presea, reconocimiento impreso y premio en especie; las menciones honoríficas y especiales también recibirán un premio en especie.

CONVOCATORIA

CONSIDERACIONES GENERALES

Para el adecuado control en la entrega de premios, a las propuestas que resulten ganadoras se les solicitará la siguiente documentación:

- a) Credencial para votar con fotografía (INE), Pasaporte, Cédula profesional vigentes o Cartilla del Servicio Militar.
- b) Constancia de Situación Fiscal del Servicio de Administración Tributaria.
- c) Estado de cuenta activa, emitido por la institución bancaria donde se refleje la CLABE interbancaria y el número de cuenta.
- d) Llenado de los instrumentos de captación socioeconómica y alta de la persona beneficiaria.

En el caso de las personas ganadoras de la Categoría "A" (12 a 17 años), será necesario que se acredite la madre, el padre o una persona tutora con los requisitos antes enlistados, además de una identificación vigente del menor (acta de nacimiento, credencial de la escuela, CURP o pasaporte).

Los datos personales proporcionados están protegidos en términos de lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

CONTACTO PARA INFORMACIÓN

Defensoría de los Derechos Politécnicos ubicada en el Edificio Adolfo Ruiz Cortines, planta baja, Av. Wilfrido Massieu s/n, esquina Luis Enrique Erro, Colonia San Pedro Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México, C.P. 07738, en un horario de 10:00 a 15:00 horas o comunicarte al teléfono 55 5729 6000, extensiones 57268, 57273 y 57295, y también a través del siguiente correo electrónico: concurso_fotografia@ipn.mx.

CDMX, 31 de mayo de 2023

¹ Debe entenderse como personas aficionadas a aquellas que practican la fotografía de forma no profesional, es decir, quienes no se benefician económicamente al realizar esta actividad como un empleo.

CONVOCATORIA